JULIZZA GIOVANNA HERNÁNDEZ HENAO
Cra: 27 # 79-19
Barrio El Silencio - Barranquilla
Cel. 3182358144, 3004353199
julizzahernandez@hotmail.com



- INGENIERA AMBIENTAL
- TÉCNICO LABORAL EN PROCESOS ADUANEROS
- TÉCNICO LABORAL AUXILIAR DE COMERCIO EXTERIOR

PERIL PROFESIONAL

Ingeniería Ambiental, con visión integral, conocimientos fehacientes y capacidad de discernimiento con alto sentido de superación personal y profesional, capaz de llevar a cabo una conceptualización, evaluación, diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras e identificar, comprender y proponer alternativas que conduzcan a controlar, eliminar, prevenir y mitigar problemas ambientales provocados por fenómenos naturales o actividad antrópica en un marco de producción más limpia y desarrollo sostenible, de las políticas del sistema nacional ambiental y la normatividad ambiental vigente para ejercer una labor esencial en los procesos de prevención, manejo y recuperación ante desastres naturales que afectan la salud pública, capacitar en proyectos de Economía Circular en el Departamento del Atlántico.

FECHA DE NACIMIENTO:	Julio 20 de 1997
LUGAR DE NACIMIENTO:	Barranquilla (Atlántico)
CEDULA DE CIUDADANIA:	1´234.088.756 de Barranquilla
ESTADO CIVIL:	Soltera

ESTUDIOS REALIZADOS:

SECUNDARIA:

COLEGIO DISTRITAL OLAYA
Bachiller Académico 2014

CARRERAS TECNICAS:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD (ITSA)
- Técnico Laboral en Procesos Aduaneros 2015-2016
- Técnico Laboral Auxiliar Comercio Exterior 2015 –2016

UNIVERSITARIO:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC
INGENIERIA AMBIENTAL 2022

DIPLOMADOS:

DAMAB, ALCALDÍA DISTRITAL BARRANQUILLA, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.
Diplomado en Gestión Ambiental Urbana, Cambio Climático y Gestión Del Riesgo – 2015

CONCAPRESCOL – C.R.A
Diplomado en Gestión Integral de Residuos Empresariales 2019

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC
Diplomado en Profundización en Manejo y Evaluación de Recursos Naturales – 2021

REFERENCIAS LABORALES:

AUXILIAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
08/02/2019 – 26/11/2019
Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. Calle 66 # 54 -43 Prado
JULIETTE SLEMAN CHAMS, Jefe Inmediato
Cel: 3043766913, 3686626 Ext:226

INGENIERA AMBIENTAL – PROFESIONAL CAPACITADOR EN "ECONOMIA CIRCULAR".
01/09/2021 – 28/02/2022
Fundación Mundo Progreso - EDURED
Calle 34 # 41-97 piso 2, Oficina 205 FER
KELLY NOYA COMAS, Jefe Inmediato
Cel: 3004390590

INGENIERA AMBIENTAL – PROFESIONAL CAPACITADOR EN "ECONOMIA CIRCULAR".
30/09/2022 – 30/12/2022
Universidad Autónoma del Caribe
Calle 90 # 46-112, Riomar
MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑAVERA, Jefe Inmediato.
Tel: (605) 3853400

REFERENCIAS PERSONALES:

ROSA MARIA TAMARA SOLANO
Directora Regional del Caribe COLPENSIONES.
Vía 40 #69 -111 Torre Empresarial Terpel Piso 7A. 22
CEL: 3004959764

MONICA DUGAND CARLING
Coordinadora Centro de Documentación
Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A CEL: 3005033530

JAIME CAMARGO FILOS
Alcaldía Dístrital de Barranquilla, Contratista.
Cel: 3135837665

DESTREZA Y HABILIDADES

- Desarrollar las funciones encomendadas, aplicando las normas y procedimientos adecuados y vigentes a fin de lograr oportuna y confiable atención y satisfacción.
- Actitud – Aptitud para desarrollar relaciones interpersonales y excelente comunicación verbal y escrita en cualquier entidad.
- Disciplina, compromiso, responsabilidad, honestidad, capacidad de liderazgo positivo para el logro de tareas en equipo.
- Comprometida con la actualización y desarrollo personal y profesional dentro de la organización.
- Tenacidad para alcanzar los objetivos deseados, vocación de servicio, conocimientos en sistemas.

OBJETIVO

Vincularme a un ambiente dinámico que me permita aportar y poner en práctica mi experiencia y mis conocimientos, capacidades y habilidades para desarrollar cada una de las tareas encomendadas de la manera más honesta como es mi característica, para de esta manera desarrollarme profesionalmente y así entregar resultados satisfactorios para la organización u entidad

Para efectos legales hago constar que la información suministrada en la presente hoja de vida, es totalmente cierta (Articulo 62, numeral 1, C.S.T) y puede ser verificada a cabalidad.

Julizza Giovanna Hernández Henao

C.C. 1´234.088.756 de Barranquilla (Atlántico).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.234.088.756**

HERNANDEZ HENAO

APELLIDOS

JULIZZA GIOVANNA

NOMBRES

Julizza Hernández Henao

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1997**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-AGO-2015 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00741190-F-1234088756-20150825 **00460**42933A 1 44632362

República de Colombia
y en su nombre

Colegio Distrital Olaya

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital, según
Resolución No. 001913 del 30 de Octubre del 2002
Barranquilla - Atlántico

Confiere a:

Hernández Henao Yulizza Giovanna

TI. 970720 20816 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretario (a)

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 002 Registro No. 10
Folio No. 18 Diploma No. 40
Dado en Barranquilla a los 15 días del mes de Diciembre de 2014

ITSA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
32ª PROMOCIÓN DE TÉCNICOS LABORALES

En el Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico, a los Catorce (14) días del mes de diciembre de 2016, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que cumplieron los requisitos exigidos por las normas legales y por la institución en Programas Técnicos laborales en: Auxiliar de Seguridad Ocupacional, Comercio Exterior y Servicio De Alojamiento y Técnicos Laborales por Competencias en: Instalación y Mantenimiento De Redes De Computadores, Mercadeo y Ventas, Procesos Aduaneros, Auxiliar De Manufactura e Higiene Laboral, Auxiliar en Comercio Exterior, Operador de Sistemas de Procesamiento de Imagen, Servicio De Alojamiento, Auxiliar de Producción y Manufactura, Servicios de Habitación, Instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones, Mantenimiento Electromecánico Industrial, Venta de Productos y Servicios, Operación de Contact Center, Auxiliar De Manufactura y Prevención de Riesgos Laborales, Mercadeo y Ventas, Auxiliar de Manufactura y Prevención de Riesgo, Auxiliar en Procesos de Impresión y Artes Gráficas, Auxiliar de Seguridad Ocupacional, Mantenimiento de Equipos Electrónicos, Operador de Sistemas de Procesamiento de Imagen, Instalaciones Eléctricas Residenciales, programas que cuentan con registros otorgados por las Secretarias de Educación: Departamental, Distrito de Barranquilla y Municipio de Soledad, se reunieron en las instalaciones del ITSA, el Rector, el Secretario General y la Vicerrectora de Extensión e Investigación, para otorgar certificados de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PROCESOS ADUANEROS

Al graduando, cuyo (s) nombre (s), apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

JULIZZA GIOVANNA HERNANDEZ HENAO
C.C. 1234088756 de Barranquilla

*Es fiel copia del Acta de Grado General No. 032 de fecha 02 de diciembre de 2016, que consta de Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco (1.465) estudiantes y comienza con **LAURA MILENA BARROS BERTEL** del Programa de Técnico Laboral en Auxiliar de Seguridad Ocupacional y finaliza con **WILSON ENRIQUE TOVAR DE ALBA** del Programa Técnico Laboral por Competencias en Operador de Sistemas de Procesamiento de Imagen.*

*Firmada por **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, Rector y*

***CARLOS MAYA CUELLO**, Secretario General*

Se expide en Soledad, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 2016.

CARLOS MAYA CUELLO
Secretario General

ITSA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

En nombre de la República de Colombia, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
la Institución Universitaria ITSA, representada por el Consejo Directivo y el Rector

Teniendo en cuenta que:

JULIZZA GIOVANNA HERNANDEZ HENAO

C.C. 1234088756 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Institución,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR EN COMERCIO EXTERIOR

Dado en Barranquilla, Atlántico, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 2016

icerrector de Extensión e Investigación

Rector

Secretario General

Registro Institucional 13259 Libro No. 019 Folio 3316 Acta 032

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Educación Continuada

DAMAB

La Universidad Simón Bolívar, la Alcaldía Distrital de Barranquilla y el DAMAB

Certifican:

JULIZZA GIOVANNA HERNANDEZ HENAO

Participó en el

Diplomado en Gestión Ambiental Urbana, Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Con una intensidad de 120 horas académicas

Dado en Barranquilla el 2 de septiembre de 2015

Tatyana Bolívar Vasilef
Directora de Extensión y Servicios Externos
Universidad Simón Bolívar

Sara Rodríguez Manzur
Directora General encargada DAMAB

Concaprescol

C.R.A
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA Y LA EMPRESA CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S. CONCAPRESCOL.

CERTIFICAN QUE:

JULIZZA HERNANDEZ

Cursó y aprobó el diplomado

Gestión Integral de Residuos Empresariales

Con una intensidad de 77 horas.

Se expide en Barranquilla, a los 19 dias del mes de Julio de 2019.

KENDRY LORAINE RENDE VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL DE CONCAPRESCOL

DR ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL CRA

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
NIT – 802.000.339-0

En virtud de la facultad establecida en el artículo primero de la Resolución N°000876 del 30 de noviembre de 2017, en el cual el Director General delegó en el cargo de Asesor de Dirección la función de *"expedir las certificaciones solicitadas por los contratistas y excontratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico."*

CERTIFICA

Que revisados los archivos que a la fecha reposan en esta Entidad, se encontró que la señorita **JULIZZA GIOVANNA HERNANDEZ HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.234.088.756, ha celebrado con esta Corporación el siguiente contrato de prestación de servicio regido por la Ley 80 de 1993, que no genera relación laboral ni prestación social a favor del contratista:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°0000026 DE 2019

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 08 de febrero de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales como Auxiliar de Ingeniería Ambiental para que apoye en las labores de evaluación, control y seguimiento ambiental en los diferentes proyectos económicos.

VALOR DEL CONTRATO: Veinte millones novecientos mil pesos ml ($20.900.000)

PLAZO DE EJECUCION: Nueve (9) meses y Quince (15) días.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

- Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en las actividades conducentes a evaluación, control y seguimiento ambiental, permisos, concesiones y demás instrumentos de control de los usuarios del sector regulado en jurisdicción y en el marco de las competencias de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA.

- Elaborar como resultado de las actividades de evaluación, seguimiento y control ambiental conceptos técnicos que evidencien y soporten las obligaciones del contrato.

- Apoyar en la revisión de caracterizaciones y monitoreos presentadas por los usuarios generadores de vertimientos líquidos y emisiones.

- Emitir los conceptos técnicos que le sean solicitados en el marco del fortalecimiento de autoridad ambiental.

- Apoyar en la proyección y elaboración de documentación administrativa (oficios, memorandos, conceptos, informes) y demás documentación que le sean asignados para el ejercicio de sus actividades.

- Cumplir con las obligaciones afines con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
- Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 11 de febrero de 2019.

ESTADO DEL CONTRATO: En ejecución.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en la ciudad de Barranquilla, a los once (11) días de octubre de 2019.

Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS
C. C. 32.852.424
ASESORA DE DIRECCIÓN

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo - Profesional Especializada

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
NIT – 802.000.339-0

En virtud de la facultad establecida en el artículo primero de la Resolución N°000876 del 30 de noviembre de 2017, en el cual el Director General delegó en el cargo de Asesor de Dirección la función de *"expedir las certificaciones solicitadas por los contratistas y excontratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico."*

CERTIFICA

Que revisados los archivos que a la fecha reposan en esta Entidad, se encontró que la señorita **JULIZZA GIOVANNA HERNANDEZ HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.234.088.756, ha celebrado con esta Corporación el siguiente contrato de prestación de servicio regido por la Ley 80 de 1993, que no genera relación laboral ni prestación social a favor del contratista:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°0000026 DE 2019

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 08 de febrero de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales como Auxiliar de Ingeniería Ambiental para que apoye en las labores de evaluación, control y seguimiento ambiental en los diferentes proyectos económicos.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Veinte millones novecientos mil pesos ml ($20.900.000)
PLAZO TOTAL DE EJECUCION: Nueve (9) meses y Quince (15) días.
ESTADO DEL CONTRATO: Ejecutado.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en la ciudad de Barranquilla, a los tres (3) días de marzo de 2020.

Atentamente,

JULIETTE SLEMAN CHAMS
C. C. 32.852.424
ASESORA DE DIRECCIÓN

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo
Revisó: Dr. Eduardo Castillo Povea – Coordinador Oficina Jurídica.

Calle 66 No.54-43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonoma.gov.co
www.crautonoma.gov.co

NTCGP 1000 icontec IQNet

Corporación Universidad de la Costa

Vicerrectoría Académica

Por Medio del Programa de Ingeniería Ambiental

Confiere el presente Certificado a

Julizza Giovanna Hernández Henao

C.C. N° 1234088756 de Barranquilla

Quien asistió al Diplomado

Profundización En Manejo Y Evaluación De Recursos Naturales

y aprobó los módulos del mismo

Con una intensidad de *96* horas

En fe de lo cual se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los *9 días del mes de Octubre de 2021*

Director De Posgrado

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

FUNDACIÓN MUNDO PROGRESO

NIT. 900.253.458-1

CERTIFICA

Que la señora **JULIZZA GIOVANNA HERNÁNDEZ HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1´234.088.756**, laboro en la FUNDACIÓN MUNDO PROGRESO, desempeñando su función como Capacitador en las actividades desarrolladas en el proyecto de *"Fortalecimiento de la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal y la estrategia de economía circular en el departamento del Atlántico"*, devengando un sueldo mensual de Dos Millones ochocientos mil pesos M/L. ($2.800.000.oo), por contrato de prestación de servicios, desde el día 01 de septiembre de 2021 hasta el día 28 de febrero de 2022.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2022.

KELLY NOYA COMAS
Representante Legal

multidiomas ltda

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 001101 de 28 de Junio de 2007, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.

Registro de Programas de Conocimientos Académicos en Inglés Niveles A1, A2, B1 y B2. Según Resolución No. 3886 del 30 de marzo de 2017, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.

Confers to:

JULIZZA GIOVANNA HERNANDEZ HENAO

identified with Citizen Identification Card No. 1234088756

the certificate of:

CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS

At the level B1, with a total of 384 hours:

Recorded on page No. 101 of the Book of Registration of Diplomas No. 3 - Register Number 15

Issued in Barranquilla, on June 20, 2022

Miguel A. Núñez A.
Director Académico

Liliana Ramos Barrios
Director General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE, LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Julizza Giovanna Hernández Henao

C.C. Nº 1.234.088.756 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de

Ingeniero Ambiental

Acreditación de Alta Calidad Según Resolución No. 009722 del 11 de septiembre de 2019 y código Snies 2634
Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 24 de Junio de 2022

Presidente Consejo Directivo *Rector* *Secretario General*

Anotado al Folio 84 del libro de registro LV – SG-7132

Refrendado en Barranquilla 24 de Junio de 2022

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
1970

Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería jurídica con Resolución N° 352 del 03 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante Resolución 3235 del 28 de marzo de 2012 expedida por el MEN. (Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional).

ACTA DE GRADO No. **005**

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a **24 de Junio de 2022** se reunieron los Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, con el objeto de otorgar el título de **Ingeniero Ambiental** al estudiante **Julizza Giovanna Hernández Henao** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1234088756** de **Barranquilla** a quien se le tomó el juramento de rigor y se hizo entrega del Diploma.

Habiendo aprobado los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros del programa **Ingeniería Ambiental** y habiendo cumplido los requisitos académicos de grado:
Diplomado De Profundización En Manejo Y Evaluacion De Recursos Naturales

Por **Acreditación de Alta Calidad Según Resolución No. 009722 del 11 de septiembre de 2019** emanado del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector y Secretario General.

Presidente

Rector

Secretario General

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

CERTIFICA

Que, revisada la gestión contractual de la Dirección Jurídica, registra en medio digital la suscripción de contrato de prestación de servicios profesionales entre la Universidad Autónoma del Caribe y la señora **JULIZZA GIOVANNA HERNANDEZ HENAO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.234.088.756, en los siguientes términos:

Vigencia	Valor Total	Objeto
Del 30 de septiembre al 30 de diciembre de 2023	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($16.500.000.ºº)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEL PROYECTO "ECONOMÍA CIRCULAR" EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 0000335 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los seis (6) días del mes marzo de dos mil veintitrés (2023) y no constituye una constancia laboral.

Atentamente,

OTTO PARTERNINA GÓMEZ
Director Jurídico
Universidad Autónoma del Caribe

Proyectó: Mayra Tuñón Vives